



11474

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 292 -2011-CONCYTEC-P

Lima, 13 de octubre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 017-2011-CONCYTEC-P de fecha 26 de enero de 2011, se aprobó el Reglamento Interno del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo CAFAE - CONCYTEC

Que, el citado Reglamento establece en el literal a) del Artículo 10° que la Junta Directiva del CAFAE-CONCYTEC, está integrada por un representante designado por el Titular del Pliego Presupuestal, quien lo presidirá;

Que, por Resolución de Presidencia N° 131-2008-CONCYTEC-P de fecha 11 de junio de 2011, se designó a partir del lunes 16 de junio de 2008, al Mag. Eduardo N. Pérez Sandoval, Profesional P-5 de la Dirección de Prospectiva e Innovación Tecnológica del CONCYTEC, como Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en representación del Titular del Pliego;

Con el visado de la Jefa de la Oficina General de Administración, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica (e) y el Secretario General (e);

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 28613, así como por lo dispuesto por el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Decreto Supremo N° 029-2007-ED;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDAS las funciones del Mag. Eduardo N. Pérez Sandoval como Presidente del CAFAE – CONCYTEC dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a la Eco. Isabel Amparo Mondragón Díaz como Presidenta del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE del CONCYTEC.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Dirección de Sistemas de Información y Comunicaciones de CTel - DSIC, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de CONCYTEC.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Mg. Víctor Carranza Elguera
Presidente (e)
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC

